

Suscripción En la Isla, al mes . . . Ptas. 2'00
Resto de España . . . 3'00
Extranjero, al año . . . 50'00

MAHÓN, LUNES 9 MARZO 1925

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 160

PROBLEMAS CONSTITUCIONALES

El parlamento de clases

(De La Libertad.)

En la actuación de nuestras derechas se destaca, con singular relieve, el ideario del grupo formado por los medievalistas.

De este grupo ha salido la iniciativa de reformar nuestro régimen constitucional, estableciendo como base central de la reforma el Parlamento, constituido por representantes de las diferentes clases sociales.

Viene este cambio, justificado, al decir de sus defensores, por la necesidad de acabar con el sistema parlamentario apoyado en la ficción de los partidos políticos, creaciones artificiales concebidas con el único propósito de asaltar el Poder.

La doctrina del medievalismo no admite que las colectividades se dividan en agrupaciones políticas, sino exclusivamente en clases sociales, que deben su diferenciación al origen, a la riqueza, a la cultura, a la profesión de los elementos que las integran.

Consagrados los medievalistas a la contemplación del pasado, han perdido la aptitud visual para recoger las imágenes de las cosas del presente. Dijo de ellos el insigne González Serrano que eran prérbitas sublimes que, como los astrónomos, a fuerza de pasarse la vida escudriñando la bóveda celeste, acaban por no ver los objetos que tienen más cercanos.

Las Cortes medievales, formadas por representantes de las distintas clases de la sociedad, constituyeron en aquella época una realidad viva, respondiendo fielmente a la estructura colectiva de entonces; es más: representaron un positivo avance en el afianzamiento de las libertades públicas, conteniendo los excesos del Poder real.

A una sociedad dividida exclusivamente en clases debía, forzosamente, responder un Parlamento formado por representantes de las mismas.

Fuera de ellas, no se hubiera encontrado otro factor diferencial utilizable para el ordenamiento de la representación.

Pero el restablecimiento, en nuestros tiempos, de este sistema representativo significaría un lamentable retroceso, un ensayo perturbador, condenado al fracaso, impotente para servir las exigencias de la vida pública moderna.

Las primeras dificultades para la adopción de esta reforma surgirían al querer determinar el número de clases que hubiesen de formar los organismos electorales y al tratar de establecer los principios sobre los que hubiera de asentarse la agrupación de los electores.

Los medievalistas no admiten más que seis clases: la agrícola, la industrial, la comercial, la intelectual, la clerical y la aristocrático-militar. Desde Diderot hasta el famoso doctor Bertillon, no hay un solo clasificador de la colectividad, de los muchísimos que existen, que no eleve a mayor número la clasificación.

No es éste un problema de fácil solución en nuestros tiempos, caracterizados por un enorme desenvolvimiento del principio de la división del trabajo y por las incompatibilidades de índole económica que se registran entre elementos que figuran adscritos a un mismo orden de actividades.

Hablar, pues, en esta materia de una clase industrial, de una clase mercantil, de una clase agrícola, es una inmensa vacuidad.

De la agricultura viven el latifundista, el pequeño terrateniente, el arrendatario de tierras, el rebasaire, el forista, el obrero del campo, y, sin embargo, sus intereses no pueden ser más opuestos. Lo mismo cabe decir de la clase industrial, en la que esta oposición de intereses ha dado origen a una de las luchas más enconadas y cruentas de nuestra época.

El factor profesional, más que para unir y aglutinar, sirve para separar y dividir.

Por estos métodos no pueden formarse agrupaciones electorales con todo aquel sentido de cohesión, de homogeneidad, de comunidad de aspiraciones que se requiere para que resulte políticamente útil su cometido.

Es un empeño divorciado de la realidad el de querer resucitar las Cortes medievales, con la consiguiente implantación del sufragio por clases, precisamente en la hora actual, que tiene, como su más acusada característica, la confusión de clases. Al lado del noble prócer, de rancio linaje, figura el arriero endiosado y grosero, de sangre más roja que la grana.

Los que ostentan blasones consagrados cien veces por la historia se dedican a criar vinos, a la producción de energía eléctrica, a la exportación de aceite. Fabricantes de conservas ocupan sus ocios en cultivos literarios. Eximios intelectuales comercian en sustancias alimenticias. La riqueza llega en sus enormes difusiones a las capas más bajas de la colectividad. La tierra no es patrimonio exclusivo de ninguna clase determinada.

Todos los antiguos factores de diferenciación social se van difumando y perdiendo, no quedando de ellos más que una vaga estela que no tardará en desaparecer por completo.

Sólo desconociendo la grandiosa misión del moderno parlamento puede pregonarse la necesidad de sustituirlo por las Cortes medievales, reducidas a la modestísima condición de votar los impuestos.

Mucha importancia tiene esta función; pero, aun reconociéndolo así, no puede ella constituir el único contenido de nuestra vida pública.

Los grandes problemas relativos a la gobernanza del Estado deben ser tratados, discutidos y resueltos por los Parlamentos, y no, como en la Edad Media, por privados y favoritos de los soberanos. Y deben ser tratados, discutidos y resueltos por los Parlamentos formados por hombres que representen ideales políticos, y no por voceros de intereses materiales.

En las realidades de la vida moderna, y en todo cuanto se relaciona con la cosa pública, los ciudadanos no se agrupan por razón de sus profesiones ni de sus condiciones personales, sino por afinidad de ideas, creándose así los partidos políticos, de los cuales es imposible prescindir para toda obra de Gobierno.

Las Cortes, estructuradas a base de la representación por clases sociales, vivirían hoy en perpetua degradación por la pugna de intereses que en ellas surgiría y por la absoluta falta de aptitud para resolver los problemas espirituales que afectan al bien público.

El Arancel, el salario y los Tratados de Comercio constituirían el único programa de trabajo de estas Cortes, de tan menguada condición.

Vendrían, en suma, a representar una asamblea de gremios, en la que los más fuertes y los más astutos lucharían sobre los otros el predominio de sus conveniencias materiales, en daño siempre del interés público.

¡Esta es la reforma que nos brindan los medievalistas!

J. ROIG Y BERGADA

Defendiendo a un amigo

Carta abierta para el señor Bellísimo

(Conclusión)

Sigue el señor Bellísimo diciéndonos que cuando le han pedido su opinión sobre alguna obra, la ha dado leal y sincera, etc. Lo malo es si alguna vez la diera sin pedírsela, pues en tal caso haría muy mal, pues se metería donde no le llamaban.

Si el señor Orts hubiera hecho «hipótesis» como usted, se hubiera podido dar por ofendido con aquellas palabras: «ciertos arrivistas o censores». ¿Sabe el señor Bellísimo el significado de la palabra arrivista en sentido al alcance del público?

¿Si lo sabe, como supongo, ¿por qué no la sustituyó por la que todos hubieran comprendido mejor? Arrivista, según Pallas, «es una persona ambiciosa sin escrúpulos». ¿Y en qué se funda el autor del artículo «Nunca es tarde»? Supongo será por que el señor Orts escribió unos artículos sobre crítica musical. Pues en este caso todos los que se dedican a esta clase de escritos son otras tantas personas ambiciosas sin escrúpulos; porque aún cuando al señor Bellísimo no le parezca muy bien, la misión del que escribe sobre crítica musical, es decir, la misión del crítico, es enseñar y orientar, aparte de que los genios no sigan muchas veces estas orientaciones y enseñanzas, y por más que los compositores adocenados no hayan modificado sus obras cuando les ha dictado orientación por sona competente.

Las reglas de crítica y estética, etc., existirán incólumes a pesar de que haya en todos los tiempos compositores adocenados y medioadocenados...

Que «el crítico musical poseedor de una cultura general, con sentimiento artístico, puede hacer una labor honrada y digna», según afirma el señor Bellísimo, no estoy conforme para todos los casos. Es más; en la inmensa mayoría de estos, será mucho más digno de tales críticos, y les honraría muchísimo más, que se limitaran a poner la impresión que les produjo la obra. Porque ¿quién no vé que en muchas obras juegan un papel importantísimo conocimientos técnicos que no pueden entrar en esa cultura general y sentimiento artístico, a los cuales da tanta autoridad el señor Bellísimo? Por ejemplo: se trata de criticar una obra escrita contrapuntísticamente o con arreglo al plan temático de una fuga; ¿qué dirá un crítico de los que proclama usted, señor Bellísimo? Pues dirá cosas que no debiera decir, porque no las sabe; y no las sabe, porque no entran en la cultura general que usted indica en el artículo que firma.

Lo de armonías «septentrionales y meridionales» es algo que no entiendo. ¿No habrá querido decir usted armonías «medioevales»?

Respecto a lo de la horizontalidad y verticalidad de los sonidos le aconsejo que no lo repita muy alto, no sea cosa que se enteren quienes saben más que usted y le dediquen un artículo. Que no lo cite el tratado de Richter no tiene nada de particular, pues otros tratados existen, y son más modernos, los cuales lo citan, dándole capitalísima importancia. Además, dicho tratado no es el mejor, ni muchísimo menos, que existe; eso sería hace veinte años. Tampoco tiene nada que ver el testimonio del venerable maestro don Felipe Pedrell (q. e. p. d.). En nuestros días tenemos otros tratados de armonía que le hacen «quince y raya» al citado por usted; por ejemplo: el de N. Rimski-Korsakoff, Hull, Villalba, etc.

Finalmente, señor Bellísimo, parece que su artículo ha sido motivado por la creencia de que el señor Orts siente envidia de no formar parte de la culta entidad científico-artístico-literaria del Ateneo Mahonés. Mi defendido no tiene necesidad de que usted le abra las puertas del Ateneo, porque si quisiera entrar con abonar la cuota correspondiente estaba todo arreglado.

D. L. M.

Mahón 19 Febrero 1925.

Todos los artículos procedentes de una reciente quiebra, se liquidan actualmeent a precios ruinosos en

la

Sucursal Terrés

TUS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TUS
ASMA o sofocación
Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos anti-asmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Ayuntamiento de Alayor

La democracia sigue triunfando

Comisión Municipal Permanente Sesión del día 5 de Enero

Presidió el señor Alcalde don Lorenzo Pons, asistiendo el Teniente señor Pons Serra y el Substituto señor de Salort Albertí.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.
Quedar enterado de las disposiciones y actos siguientes:

1.º R. D. fecha 30 de diciembre pasado Gaceta 31 reduciendo el número de Delegados Gubernativos y señalando a cada Provincia los que le corresponde.

2.º Real Orden de la propia fecha 30 y Gaceta 31 dando generalidad a resoluciones dictadas sobre interpretación del Estatuto Municipal y se dictan normas supletorias encaminadas al mismo fin.

3.º Y productos obtenidos durante el mes de Diciembre pasado por los conceptos siguientes:

| | |
|------------------------------|----------|
| Arbitrios sobre carnes . . . | 1811'49 |
| Derechos de degüello . . . | 209'70 |
| Inspección sanitaria . . . | 544'03 |
| Total . . . | 2.565'21 |

Autorizar a don Onofre Fortuñy Salom para ensanchar el portillo de entrada de un cercado situado en el Ramal de la calle de San Antonio.

Someter a la resolución del Ayuntamiento Pleno la renuncia del cargo de Concejal que tiene presentada el Regidor don Jorge Coll Sintés.

Y se levantó la sesión.

Banco de Menorca

Descontamos los cupones vencimiento Abril próximo de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento y de las Obligaciones del Tesoro.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Hasta el Japón va a establecer el sufragio Universal

Tokio 24.—El Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley estableciendo el sufragio universal.

Según el proyecto, sólo podrán ser electores los que hayan cumplido veinte y cinco años, quedando exceptuados los jefes de familias nobles, los oficiales, los funcionarios del Gobierno, los locos, los industriales y comerciantes declarados en quiebra, los mendigos y los condenados a penas superiores a seis años de prisión.

Para ser elegibles preciso tener treinta años, con las mismas excepciones que para ser elector.

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro, Crédito y Construcción
Palma de Mallorca

SECCION DE MAHON

Esta Sociedad abre público concurso entre los maestros albañiles para proceder a la construcción de una casa en esta ciudad, correspondiente a la póliza número 1.324, y a cuyo objeto se hallan expuestos el plano y pliego de condiciones correspondientes, en casa del Vocal de esta Comisión Local Asesora, don Juan Piris Camps, calle de Pi y Margall número 7, en donde los interesados podrán examinarlos diariamente de once a trece hasta el día 18 del mes corriente, procediéndose al siguiente día a la adjudicación de las obras al mejor postor.

Mahón 5 de Marzo de 1925.—Por A. del Consejo de Administración. La Comisión Local Asesora. 579

C O K
Clase superior
FABRICA DE GAS

Alcaldía de Mahón

Importante para los poseedores de trigo de este término municipal

El señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Insular de Abastos, remite a esta Alcaldía, para su publicación, la siguiente

CIRCULAR

Junta Central de Abastos

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de fecha de hoy, en el plazo más breve posible ha de procederse a la formación de una estadística de existencias de trigo, con objeto de comprobar si con ellas puede atenderse al abastecimiento nacional hasta la próxima cosecha.

No ha de ocultarse a V. S. la importancia que encierra este trabajo, pues de su rapidez y veracidad dependen las medidas que hayan de tomarse sobre la importación de dicho cereal, lo que afecta de manera muy directa al ahorro y economía nacionales, intereses que es preciso coordinar con los de los productores y la agricultura en general.

Por tanto encarezco a V. S. preste y requiera el concurso de las autoridades a sus órdenes y de todos los agricultores para el más exacto y fiel cumplimiento de este importantísimo servicio, quedando autorizado para, en el caso de que lo estime necesario, imponer el máximo de multa que autorizan el R. D. y Reglamento de Abastos vigentes, a los que no presenten las declaraciones juradas en los plazos prevenidos o las falseen, llegando a aplicar como sanción la pérdida de cin cuenta por ciento de las existencias en los casos que señalan los artículos 9.º y 5.º del R. D. y Reglamento de Abastos ya citados.

A estos efectos se servirá V. S. disponer:

1.º Todos los poseedores de trigo presentarán ante los Alcaldes respectivos, antes del 15 del mes de Marzo próximo, declaraciones juradas de existencias, expresando, únicamente, en quintales métricos, las cantidades totales que dichos poseedores tengan en sus almacenes o graneros por todos conceptos, ya sean de su propiedad, lo tengan en depósito o a disposición de compradores; es decir el total de la cantidad que cada uno posea, sin que sea admitida excusa alguna, ni aun la de ausencia del propietario, pues en este caso deberá presentarla el guarda o persona que lo tenga bajo su custodia, siendo éste directamente responsable y subsidiariamente, en su caso, el propietario.

2.º Los Alcaldes remitirán a esta Junta Provincial antes del 20 de Marzo una relación comprensiva de las declaraciones juradas presentadas en su demarcación, proponiendo al propio tiempo las sanciones a que hubiere lugar, por falta de cumplimiento a estas disposiciones.

3.º Por esa Junta Provincial se comunicará por telégrafo a esta Central el día 20 de Marzo la cifra global del resultado de esta estadística y por correo, antes del 25 del mismo mes, un estado comprensivo por partidos judiciales de las existencias de trigo declaradas en esta provincia por todos conceptos, expresándole en quintales métricos.

4.º Esta disposición se insertará en un número extraordinario del «Boletín Oficial», dándole la mayor publicidad posible a fin de que llegue a conocimiento de todos los interesados.

Del reconocido celo de V. S. espero prestará a este servicio la preferente atención que su importancia requiere. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 28 de Febrero de 1925.— Señor Gobernador Presidente de la Junta Provincial de Abastos de Mahón.

Mahón, a 5 de Marzo de 1925.— El Alcalde, Antonio Victory.

ELLAS

Semanario del Hogar

La revista más escogida, más práctica, y mejor confeccionada y más conveniente para las señoras

Cuántas las conocen :: la compran o se suscriben ::

Precio del número: 40 céntimos. Vendese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva

Casa para vender: Calle de la Iglesia número 13. Para informes, calle del Rector, 11. 5

TEATRO PRINCIPAL

TEMPLO DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

MARTES día 10 de Marzo 1925.— Noche a las 9 y media.

Exito clamoroso del drama sacro-religioso en doce cuadros

Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo

Ultima representación.

Precios populares.

Palcos primer piso, 6'00 pesetas; plateas, 5'00 id.; segundo piso, 3'50 id.; tercer piso, 2'00 id.; butaca o silla con entrada, 1'00; entrada general, 0'60 id.; media entrada, 0'40 id.; niños, 0'20 id.

PRECIOS POPULARES; FIJARSE BIEN

Jueves: Única representación del drama en 7 actos de don José Zorrilla

DON JUAN TENORIO

Cine España

Hoy lunes día 9 de Marzo de 1925.—Una sesión a las 9 de la noche. ESTUPENDO ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Exito del primer libro de la maravillosa producción cinematográfica

EL MILAGRO DE LOURDES

Dividida en dos libros, titúlándose el primero INCREDULIDAD, película de gran emoción y belleza, suma intensidad dramática, creación de los eminentes artistas DESDEMONA HAZZA y JUAN LORRETE

Revista Pathé y una cómica de verdadera risa TROMPICON COMETE LOCURAS. En preparación, las grandes exclusivas

La danzarina de sangre real y Lobos de mar

SALON VICTORIA

EL SALON DE LOS EXITOS

ORCHESTRINA VICTORIA

Hoy lunes 9 de Marzo de 1925.—A las 9 de la noche.

BARATURA CINEMATOGRAFICA

Ultima proyección de la primera jornada de la estupenda serie

Los dueños del mar

Que tanto éxito obtuvo el día de su estreno CHARLOT MAQUINISTA DE TEATRO. Todos los lectores de este anuncio pueden asistir a esta baratura pagando

EL PRECIO QUE QUIERAN

desde CINCO céntimos a CINCO pesetas.

La taquilla se abrirá a las 8 y en ella le darán la localidad que pida a cambio de la cantidad que usted dé.

Miércoles, a las 6 y a las 9. Estreno de la segunda jornada del exitazo LOS DUEÑOS DEL MAR.

Precios popularísimos. Todos los miércoles funciones económicas con estreno de películas.

TRIANON

LUNES DIA 9 DE MARZO DE 1925.—A las 5 y media de la tarde.

SESION POPULAR

DOS PELICULAS EXTRAORDINARIAS

La magnífica comedia cinematográfica en 4 partes, titulada

UNA ESTRELLA FUGAZ

Admirablemente interpretada por la hermosa artista DORIS MAY.

Séptima y última jornada de la gran serie de arte, que tan gran éxito ha logrado

Tragedias de amor

Interpretada por la famosa estrella de arte cinematográfico MIA MAY.

Nuestros grandiosos programas de Cuaresma

Día 13. Velarás por tu hijo, (El hijo pródigo), por Henri Baudin y Andree Rolanne.—Día 19. Locuras de juventud, por Mary Carr.—Día 20. La última máscara, por Al Star Karr.—Día 27. Montmartre, por Pola Negri.—Canción de Amor, por Norma Talmadge, y otras de grandioso éxito todas ellas.

CASINO DEL CONSEY

Martes día 10 de Marzo de 1925.—A las 6 en punto de la tarde.

Colosal sesión popular.

Entrada única 25 céntimos.

Aprovechen la ocasión para con este módico precio admirar el más grandioso programa de cine de Mahón.

NOTICIAARIO FOX

Primer número de la moderna y amena información cinematográfica

LA ENCUBRIDORA

Drama en 7 actos de gran lujo y presentación, Gran super-joya Foy.

DE NOCHE Y CON MAL TIEMPO

Colosal cómica en dos partes, de risa continua, marca Imperial Fox Comedy.

Domingo. Otro triunfo de este cine. Otro programa estupendo y de gusto EL APOSTATA, novísimo asunto atrevido, pero de un fondo moral intachable.

NOTICIAARIO FOX, segundo número y la cómica «Pintura de la que arde».

Pronto. EL PAVO REAL, alarde de lujo y grandes toilettes por A. Nacimova.

LOS MISERABLES, la obra maestra de Victor Hugo, escenificada por el formidable actor William Farnum.

CREDITO MERCANTIL DE MENORCA
Queda abierto el descuento de los cupones de las Deudas Interior, Exterior, Amortizable 4 por ciento y de Obligaciones del Tesoro, vencimiento primero de Abril próximo.

Para vender: Seis sillas no gal con asiento y respaldo peluch, casi nuevas, una consola con espejo, un aparador caoba, una máquina de escribir Underwood. Informes en esta imprenta. a

Se desea colocar 25.000 pesetas ya la cantidad entera, o bien en partidas. Se desea hacer los préstamos en primera hipoteca. Informes en esta imprenta. a

COK
Clase superior
FABRICA DE GAS

Recetas y grasas Vacuum Oil Compañía

:: para automóviles y motores ::

Ferretería, Juan Pons Orfila
Pl y Margall, 41 3a

Noticias marítimas

Muchacho que cae al mar

Anteayer sobre las diez y media de la mañana el muchacho de 12 años Lorenzo Capó Campins, se hallaba sentado en la escalera inmediata a la «consigna» cuando, al querer recoger un pedazo de madera que flotaba, cayó al mar.

Algunos empleados del Parque de Intendencia que presenciaron el accidente desde una embarcación, dieron la voz de alarma y seguidamente el joven Santiago Quevedo, que pasaba por el muelle, se precipitó a salvar al muchacho arrojándose con valentía al mar sin despojarse de sus ropas.

Capó había absorbido cierta cantidad de agua, y por dicho motivo no se ayudaba y fué más difícil el salvarlo.

Los dueños de dos almacenes próximos ofrecieron una habitación para cambiarse la ropa, y al muchacho le sirvieron una taza de té siendo debidamente auxiliado; atenciones dignas de aplauso.

El acto humanitario realizado por el señor Quevedo, se alaba por sí sólo y confiamos que la Junta local de Salvamento de Náubragos lo tendrá en cuenta.

Movimiento de buques

Procedente de Barcelona, después de recalar en los puertos de Rosas y San Feliu de Guixols, llegó anteayer a primera hora de la tarde el pailebot a motor «Canigó», de esta matrícula.

Nos manifestó el patrón, nuestro amigo don José Tuduri, que le sorprendió fuerte temporal y muy a pesar suyo tuvo que echar al mar 5 bocoyes con vino, 5 barriles con aceite de oliva, y algunos sacos con maíz.

Navegó el barco más aligerado y no obstante fué preciso hacer rumbo a Rosas, llegando después de penosa travesía.

La tripulación no sufrió daño alguno, lo que celebramos.

—Con 30 pasajeros y 14 toneladas de carga, salió anteayer para Barcelona el vapor «Jaime II», que regresará mañana.

—El mismo día por la noche marchó para Palma el vapor «Jorge Juan», llevándose 27 pasajeros y 17 toneladas de mercancías.

—El mismo día por la noche marchó para Palma el vapor «Jorge Juan», llevándose 27 pasajeros y 17 toneladas de mercancías.

—Procedente de Barcelona y Alcudia, llegó ayer tarde a las 14 el vapor «Mahón», con el pasaje y carga. Capitán don Juan Femenías.

—Esta noche, a las siete, debe salir de Ciudadela para Palma el vapor correo.

FOOT-BALL

Campeonato de Menorca

En Ciudadela

Unión, 7

Zamora, 2

Ayer se jugó en Ciudadela el partido de campeonato entre el Zamora y el Unión Sportiva, que se había anulado, y cuyo resultado había sido de 4 goals a 0 a favor del Unión.

Este segundo encuentro dió por resultado la victoria nuevamente al Unión que marcó 7 goals por 2 del Zamora.

La Unión se alineó de la siguiente forma: Javier; Borrás, Orfila (E.); Pons (B.), Darwi, Mantolán; Orfila (J.), Briones, Fortuñy, Femenías, Sintés (M.). Como se ve el Unión alineó seis reservas.

El Zamora alineó también un reserva.

Los dos goals logrados por el Zamora lo fueron en la primera tanda y por Canet y el interior derecha.

En dicha primera tanda el Unión mar

có cinco goals, obra dos de Fortuñy y los otros tres de Sintés (M.), uno de ellos de penalty.

En la segunda tanda marcó el Unión los otros dos goals, entrados uno por Sintés (M.) y el otro por Fortuñy.

La primera parte fué de dominio alterno y en la segunda dominó el Unión.

El partido se desarrolló duro y fuerte, habiéndose lesionado Fortuñy y Femenías, retirándose este último unos minutos del campo de juego.

Tanto el Zamora como el Unión jugaron bien y con entusiasmo.

Arbitró Alfonso Tuduri, de Mahón, que lo hizo regular.

El numeroso público correcto.

Campo de la calle de San Carlos

La Unión Sportiva realizó ayer un verdadero esfuerzo dividiendo su primer equipo en dos, completados cada uno de ellos por reservas, y ganando ambos partidos.

En el campo de su propiedad jugó con el primer equipo del Iberia, alineando se ambos contendientes en la forma que sigue:

Unión.—Andreu; Lliná, Seguí; Más caró, Sintés F., Cabrera; Morro, Quintana, Pons, Carlés, Miret.

Iberia.—Coll; Guasp, Ametller; Florit, Caules, Lozano; Enseñat II, Martí, Morro, Enseñat I, Saura.

En el equipo de la Unión se alinearon cinco reservas y uno en el del Iberia.

El partido resultó interesantísimo, realizándose muy hermosas jugadas, rivalizando ambos equipos en habilidad y entusiasmo.

Generalmente dominó la Unión; pero el Iberia logró poner en jaque también la puerta de Andreu.

Germán Coll, portero del Iberia, se lució de modo extraordinario, como siempre.

El Unión se apuntó tres goals que fueron marcados por Sintés F., Pons y Quintana; y el Iberia obtuvo el goal del honor, obra de Enseñat II.

Arbitró Taltavull, que lo hizo a satisfacción de todos.

Acudió a presenciar la lucha enorme público que aplaudió a los jugadores y salió muy satisfecho del hermoso partido que tuvo ocasión de presenciar.

Stadium Mahonés

Jugaron en este campo dos equipos mixtos del Mahón F. C., formados por jugadores del primero y el reserva.

La lucha no despertó gran interés, acudiendo al campo escasa concurrencia.

El equipo que resultó triunfante lo fué por seis goals contra cero.

Contra el foot-ball menorquín

Descalificación de jugadores

Por telegrama que se ha recibido del Comité de Palma y por lo que dice la prensa de aquella capital sabemos que han sido descalificados a perpetuidad cinco o seis jugadores de la Unión Sportiva. No se puede precisar el número exacto porque, a juzgar por las trazas, aquel Comité no sabe lo que se hace, ni conoce los nombres de los jugadores que ha descalificado.

La cosa se ha hecho sin ton ni son, como ya nos tienen acostumbrados en Palma.

El pretexto para la descalificación es el incidente que se produjo en la carretera de San Luis después del partido de campeonato Unión Sportiva-Mahón al ser agredido el árbitro señor Morrill.

La arbitraria medida adoptada por el Comité de Palma ha escandalizado a la opinión futbolística menorquina, no solamente a los partidarios de la Unión Sportiva sino a los amigos de casi todos los demás clubs.

Realmente es un atropello inculcable, porque el Juzgado Municipal que intervino en el asunto y que ha tenido

verdadero interés en depurar los hechos, solamente ha podido señalar dos culpables, y aun en uno de estos parece casi seguro que ha sufrido equivocación, porque son muchos los que atestiguan que se hallaba bastante alejado del lugar de la agresión. Tanto es así, que, según nuestras noticias, ha apelado ante el Juzgado de Primera Instancia.

La persecución de que es objeto la Unión Sportiva aumenta cada vez más las grandes simpatías de que goza este club, y más al verse claro que ha sido víctima de las insanas pasiones de quienes han querido evitar a todo trance que se alineara frente al campeón de Mallorca para disputarle el campeonato de Baleares.

Por los antecedentes que tenemos y que hemos de hacer públicos oportunamente se verá que existe un verdadero caciquismo deportivo y que la mayoría de los vocales del Comité de Palma obedecen a influencias de alguna empresa poderosa.

Se asegura, por otra parte, que la descalificación de cinco o seis jugadores de la Unión Sportiva (ya nos dirán cuántos son al desenredarse el lío que se ha formado el Comité de Palma), ha venido impuesta a dicho Comité, que habría prestado mansamente a ello, por la Federación Catalana, uno de cuyos miembros más influyentes resulta ser representante del foot ball balear y es precisamente hermano del árbitro señor Rosell; pero no podemos creerlo porque eso serían procedimientos coloniales y no creemos que Cataluña quiera tratar a Menorca, bajo el punto de vista deportivo, como si fuera una colonia de su propiedad.

Pequeños somos, es verdad, y modesto resulta el foot-ball menorquín; pero aquí lo estimamos por ser cosa nuestra y hemos de defenderlo contra quienes se han empeñado en destruirlo.

Poseemos ya datos y antecedentes de importancia y nos iremos documentando aún más, y todo ello hemos de darlo al público, sin reservas, para que se conozca bien lo ocurrido y se pueda apreciar que el foot-ball no es sólo juego de patadas en el campo sino también de intrigas en despachos y antecelas, y hemos de hacerlo por cariño a nuestro sport y por amor a Menorca.

Por hoy no decimos más. Consideramos preciso esperar que se celebre el partido Alfonso XIII Mahón, sobre todo teniendo en cuenta que es cuestión de pocos días. Después ya hablabamos.

Crónica local y general

Previsión del tiempo

Será más tranquila la situación en nuestras regiones el martes 10, pues solamente se reflejará en el Cantábrico la acción de una borrasca que habrá en el archipiélago inglés.

El miércoles 11, se hallará en el Mar del Norte la citada borrasca del archipiélago inglés, extendiéndose hasta el Mediterráneo. Ocasionará algunas lluvias en la mitad oriental, especialmente en el N. E., con vientos del tercer cuadrante.

En el paseo de Isabel II

A la hora de costumbre la música militar ejecutó ayer en el paseo de Isabel II el programa anunciado.

Acudió numerosa concurrencia.

Exportación e importación

Entre los dos vapores que salieron anteayer para Barcelona y Palma, se llevaron lo siguiente: 4.346 docenas huevos, 80 reses lanaras, 5 atunes, 36 palomas, 1 caja pescado, 255 con queso del país y 40 reses vacunas.

El vapor «Mahón» trajo ayer de Barcelona y Alcudia 34 toneladas de carga general, entre ella 25 sacos patatas, 30 balas paja, 26 sacos algarrobas y otras muchas mercancías.

COK

Servicio a domicilio
FABRICA DE GAS

Denuncias y multas

Previas las denuncias de cada caso, esta alcaldía ha impuesto las multas siguientes:

A los dueños de dos perros por haber faltado a las disposiciones vigentes en materia canina.

Al propietario de una casa por no haber avisado para que fuera esta desinfectada cuando debía serlo.

Petición de una exclusiva

Don Jaime Huguet Sintés ha solicitado la concesión exclusiva del servicio de transportes (clase A) entre Mahón y San Luis y se obliga a efectuar por lo menos una expedición cada hora, a establecer como tarifa la de treinta céntimos por un recorrido y a destinar al servicio cuatro ómnibus marca «Ford».

Se abre la información ordenada para que en el plazo de treinta días comparezcan quienes deseen oponerse a la concesión formular observaciones al proyecto o presentar otras en competencia.

Durante el plazo la memoria y solicitud estarán a disposición de quienes deseen examinarlos en la secretaría de la Junta Provincial de Transportes, en Palma. Allí han de ir, pues, quienes les interese.

(Del B. O. número 9083 publicado el jueves 8 del corriente.)

Cancionera y Los Corridos

Esta noche en función popular a beneficio del público y en el Salón Trianon, se representarán las obras dichas en el epígrafe.

Como es la última función de la Compañía en este Salón, regirán los mismos precios del miércoles pasado o sean

Entrada General 0'50
Asiento 0'70
Media Entrada 0'35

Vitamin Fruit (LECHE VEGETAL)

Substituye a la leche. Es un preparado hecho con frutas americanas, maceradas en agua de coco, miel, limón y cereales malteados. Indispensable en las enfermedades infecciosas artísticas, reumatismo, etc. De sabor muy rico y agradable.—A. Thomás, Bélgica 79, La Mahonesa, Nueva 24

Una reyerta y una cuchillada

Ayer por la mañana a las diez y cuarto próximamente y en la calle del Sol se ensarzaron en fuerte riña Feliciano Montesinos y Francisco Pons.

En el calor de la reyerta, enardecido Montesinos asestó una cuchillada a Pons y le hirió en el costado izquierdo.

Rápidamente intervinieron el jefe de la guardia municipal don Juan Pons Moll y su subordinado Pons. Llamado por éste el celoso Juez de Instrucción don José Soler se personó pronto en el lugar del suceso e inició las diligencias de rigor.

El médico forense señor Blanch reconoció al lesionado, calificó la herida de pronóstico reservado y se dispuso la conducción de aquel al Hospital, a donde fué transportado en coche.

Acudió también el jefe de la vigilancia gubernativa con varios agentes y el agresor fué detenido.

Según nos dicen, los antecedentes le son favorables y está bien conceptuado.

De viaje

En el vapor correo que salió anteayer para Palma, marcharon el teniente de la guardia civil de este puerto don Andrés Jaume, los notarios de esta Ciudad y de Alayor, don Juan Alemany y don Juan Flaquer respectivamente, el comerciante don Damián Crespi Arbona, el viajante de comercio nuestro paisano don José Victory.

—Ayer llegaron en el vapor «Mahón», procedentes de Barcelona y Alcudia 12 pasajeros.

LIBRO NUEVO

LEWIS S. PALER

Cómo se escapó el Demonio Blanco del Mar Negro

Precio: 5 PESETAS.

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

Auto - Garaje Menorquín

— AVENIDA DE J. A. CLAVE —

Grandes y espaciosos locales para la custodia y limpieza de automóviles, a precios sumamente económicos.—Venta en el mismo local de gasolina filtrada a :: medida exacta ::

Sub Agencia en Menorca — de los acreditados — **Automóviles FIAT** ::-::

Dentro de pocos días llegará uno, del modelo 501, TORPEDO DE LUJO, el cual estará expuesto en dichos locales

Proyección extra producciones modernas

COSMOPOLITAN CINE

SANTA ANA, 21

De lo más nuevo y lo más bueno lo mejor

MARTES 10 Marzo 1925.—A las 5 y tres cuartos y a las 9 y cuarto.

Sesiones populares :: Entrada única, 0'25

Ultima proyección de la colosal película que ha obtenido un éxito tan grandioso.

La odisea de una reina

¿Quién es esa criatura del misterio que reclina sobre su grandiosa piel de tigre? La famosa heroína de nuestra novela.

Jueves. La gran cinta

PRECOCIDAD

DEL AYUNTAMIENTO

Un serio conflicto

¿Huelga o dimisión?

En esta información no sólo escribimos sin apasionamiento, sino que también procuramos en la medida de nuestra voluntad sustraernos a todo influjo parcial o partidista. La damos con salvedades, dispuestos a aclarar o rectificar conceptos, si procede, y a recoger en todo momento las indicaciones de parte interesada.

Pero aun en el seno de la imparcialidad y neutralidad, nos situamos en un punto de vista competente con aquellas y del que no hemos de apartarnos; al pueblo es al que se le debe dar como cimiento y satisfacción de todo, como a propietario, aunque no poderante, en esta ocasión, de los intereses a que afecta el asunto entablado.

Desde que se conoció la noticia, al conflicto, discordia, discrepancia o como quiere llamarsele entre el señor Alcalde y casi todos los concejales del Ayuntamiento, es asunto palpitante, es la comidilla y preocupación de cuantos se interesen por la cosa pública. He aquí algunas noticias que ayer recogimos y que a título de información y con los distinguos ya explicados damos a la publicidad:

Con anterioridad a la sesión en que surgió la discrepancia fué entregada a señor Alcalde la proposición escrita en la que diez y siete concejales, o los que fuesen, más de la mitad, desde luego, solicitan que aquella autoridad revocara simplemente, los acuerdos que ya se habían adoptado del Reglamento de empleados.

Si nuestros informes no son equivocados, el señor Alcalde dijo que no podía acceder a tal petición.

Así las cosas y avivado el rescoldo que entre los señores concejales dimitentes de una parte y el señor Alcalde de la otra pudiera haber por falta de la armonía y de penetración de ideas y de caracteres, se llegó a la sesión que llamaremos del trueno, para entendernos, y sucedió lo ya sabido.

Puesta así la cuestión, pues por hoy no podemos precisar más, el asunto no lo verá, no puede verlo claro el pueblo a quien se le debe, como hemos dicho, conocimiento y satisfacción de todo, pues las primeras preguntas que al más tarde se le ocurren son las siguientes:

¿Por qué los señores concejales pretendían se revocaran acuerdos ya firmes?

¿Por qué obraron en la forma en que lo hicieron?

Esperamos que al propietario de los fondos que administra el Ayuntamiento, o sea el pueblo, le informarán de todo quienes pueden y entendemos que deben hacerlo; que no son baladías

estos asuntos esenciales para la ciudad, ni el derecho de esta de enterarse y juzgar. Sigamos la información:

El señor Delegado Gubernativo ha sido enterado de todo lo concerniente al grave conflicto municipal planteado y a su vez ha enterado seguramente al señor Gobernador civil de la provincia. Es de suponer que también el Directorio está ya al tanto de lo que ocurre.

Debidamente autorizados los señores concejales dimitentes se reunieron ayer a las tres y media de la tarde en el domicilio del Primer Teniente de Alcalde don Joaquín Conforto, deliberaron, cambiaron impresiones y acordaron en conclusión no reintegrarse al Consistorio interín sea alcalde de Mahón don Antonio Victory. El acuerdo nos sugiere dos preguntas.

La primera va en el epígrafe de esta información. ¿Se trata de una dimisión o de una huelga?

Si sólo es lo primero parece que no procede hablar de volver al Concejo. Si es huelga bien está que se precisen las condiciones de vuelta al trabajo edilicio.

Repitémoslo hasta la saciedad: Al pueblo se le debe toda la verdad.

Según nuestras referencias, en la reunión de concejales de ayer tarde se habló de la conveniencia de dirigir al pueblo un manifiesto en el sentido que indicamos y esto demuestra que en nuestra opinión vamos bien acompañados.

Por último, a la reunión concurrieron quince concejales y se hicieron constar en ella tres adhesiones lo que da un total de diez y ocho en situación irreductible frente al señor Alcalde.

La pelota sigue pues en el tejado. ¿Cómo cuándo y de qué lado caerá?

Para alquilar: Casa calle de Isabel II número 18.

Tiene amplia cochera para carruajes independiente de la entrada principal del edificio.

Posee también sótanos espaciosos y propios para cuadras.

Precio módico.

Informes, Gracia 47 a

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

Barcelona 7 a las 23'30

Crónica Nacional

Noticias varias

Consejo del Directorio

A las nueve y veinte terminó ayer la reunión del Directorio.

El general Vallespina dijo que las noticias de Africa eran buenas.

Asistieron a la reunión los subsecretarios de la Gobernación y Marina, que sometieron expedientes de trámite, de los que unos se aprobaron y otros quedaron sobre la mesa para su nuevo estudio.

El Directorio comenzó anoche el estudio del reglamento del Cuerpo de inválidos.

Según noticias oficiales recibidas de Marruecos, el próximo día 13, el marqués de Estella se trasladará a Tetuán a la zona de Larache.

Tres requisitorias

Han sido firmadas y se publicarán en la «Gaceta» y Boletines oficiales las correspondientes requisitorias para que don Vicente Blasco Ibáñez, don Miguel de Unamuno y don Eduardo Ortega y Gasset, procesados por lesa majestad, atentado contra la forma de Gobierno e inducción a la rebelión, comparezcan en el término de diez días ante el juzgado de Instrucción de distrito de la Universidad.

De no hacerlo así, se anuncia en las requisitorias que se les declarará en rebelión.

Tiroteo

Tetuán.—La harka de nuestra oficina de Intervención militar de Emsa, tuvo fuego con un grupo enemigo al Norte de la posición de Afrau.

Una partida rebelde preparó una emboscada, y puso en sitio visible una vaca, parapetándose junto a ella, para sorprender a nuestras fuerzas si caían en la estratagemas.

Nuestros harqueños sospecharon y dispararon contra la vaca y contra los rebeldes, dispersándose éstos.

Uno de ellos debió morir en la huida, pues se le vió caer e intentar arrastrarse penosamente detrás de los fugitivos.

Información del día

Los últimos sucesos

Hundimiento

Madrid.—El hundimiento ocurrido ayer en la fábrica de la perfumería Floralta, tuvo gravísimas consecuencias.

La fábrica era un amplio edificio de moderna construcción, con fachada al Paseo de Santa María de la Cabeza.

Serían las tres menos veinte cuando se sintió de improviso vacilar uno de los muros del pabellón. Dentro de él se hallaban en aquel momento casi todos los obreros que formaban las cuadrillas de albañiles empleados en las obras.

Cinco o seis estaban trabajando en el segundo piso del pabellón.

Los revocadores, que eran seis, se hallaban del lado de fuera, en la parte alta del edificio.

El resto de los trabajadores, hasta unos treinta, se hallaban en la planta baja.

Crujió la pared y al ceder provocó el hundimiento de los techos.

Fué un momento terrible. En lo que era el pabellón, se alzaba una gigantesca nube de polvo.

De esta polvareda se vió que cuatro o cinco de los obreros se alzaban y huían espantados.

Otros cinco o seis habían conseguido huir antes de que el segundo hundimiento se produjera.

El resto, había quedado sepultado entre los escombros.

Minutos después de la catástrofe llegó el personal del servicio de incendio, que había sido avisado.

Cuando los bomberos llegaron, aun había varios obreros sepultados.

Uno de ellos, hundido en escombros, hasta más arriba de la cintura, pugnaba por desembarazarse del formidable peso que le oprimía.

Según las últimas noticias el total de víctimas es de seis muertos y veinte heridos, doce de ellos graves.

Esta mañana continuaron los trabajos de desescombro.

Al mediodía aparecieron dos cadáveres más.

Se sospecha que todavía haya más víctimas entre los escombros.

— NUEVA PUBLICACION —

COLECCION VIOLETA

— :: — ::

H. G. WELLS

La historia del difunto Evelsham

(Cinco novelas)

Precio: 1'50 pesetas

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva

Tipografía Mahonesa.—Calle Nueva

TIPOGRAFIA MAHONESA

CALLE NUEVA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta en negro y en colores. -- Especialidad en trabajo comercial

Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas

Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujos. Cartulinas, Tintas, etcétera

LA HISPANO SUIZA

FABRICA DE AUTOMOVILES CAMIONES, OMNIBUS, TURISMO,

MOTORES MARINOS, MOTORES PARA AVIACION

PRECIO Y CATALOGOS PIDANSE AL UNICO REPRESENTANTE

EN MENORCA

DON JUAN T. VIDAL

DOCTOR ORFILA 8.-MAHON

OBRAS DE PALACIO VALDÉS

— 4 PESETAS TOMO —

El señorito Octavio.—Marta y María.—El idilio de un enfermo.—Aguas fuertes. (Novelas y cuadros).—José.—Riverita.—Maximina. (Segunda parte de Riverita).—El cuarto Poder.—La hermana San Sulpicio.—La espuma.—La Fe.—El Maestrante.—El origen del pensamiento.—Los malos de Cádiz.—La alegría del Capitán Ribot.—La aldea perdida.—Tristán o el pesimismo.—Semblanzas literarias (Los oradores del Ateneo, Los novelistas españoles, Nuevo viaje al Parnaso).—Papeles del Doctor Angélico.—La novela de un novelista.—La Hija de Natalia.

Pueden adquirirse, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa

Rondaies de Menorca

recullides y anotades

per

ANDREU FERRE GINART

Preu: 2 pesetas.

Cansonetes Menorquines

recullides y anotades

per

ANDREU FERRE GINART

Preu: 2'50 pesetas.

Se venen a sa «Tipografía Mahonesa», carrer Nou

OBRA NUEVA

PEDRO MATA

El hombre que se reía del amor

NOVELA

Precio: 5 pesetas

Véndese, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva

OBRA NUEVA

La mujer que agotó el amor

(Novela)

Por **Alberto Insúa**

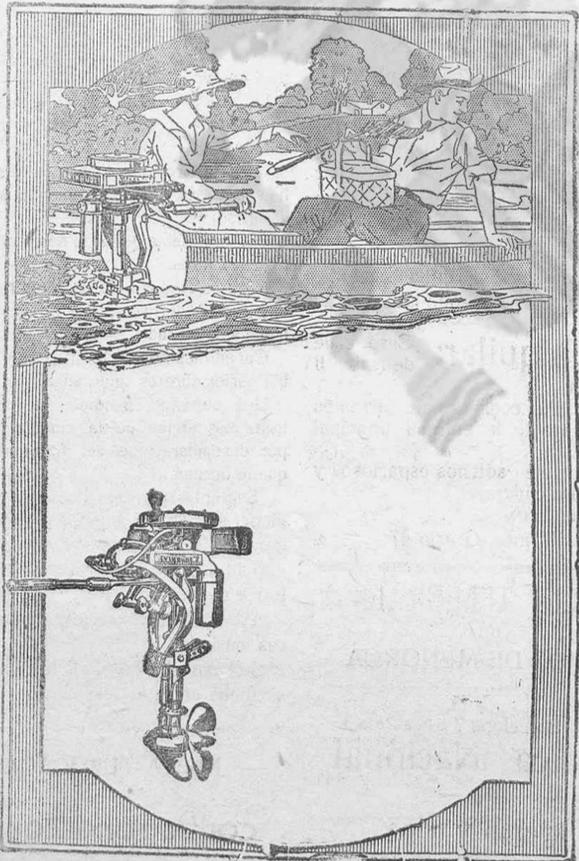
Precio: 5 pesetas

Véndese en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.



Con la pluma **IDEAL WATERMAN** se lleva el equipaje mas util para salir de viaje.

Se vende en todas las papelerías. Pídanse Catálogo a E. Hasinger, Balmes 17 Barcelona



EVINRUDE

Motor amovible para botes de remos de paseo y para fines comerciales.

Precio 850 pesetas franco Barcelona

Representante para Menorca:

DON JUAN T. VIDAL

DOCTOR ORFILA 8.-MAHON

Obras de Vicente Blasco Ibáñez Novedades literarias

— A 5 pesetas volumen —

La Bodega
La Horda.
La Maja Desnuda.
Sangre y arena.
Los muertos mandan.
Luna Benamor.
Los cuatro jinetes del Apocalipsis
Mare nostrum.
Los enemigos de la mujer.
Los Argonautas (2 tomos.)
En el país del arte.
El paraíso de las mujeres.
La tierra de todos.
La Reina Calafia.
Arroz y tartana.
Flor de Mayo.
La Barraca.
Entre naranjos.
Sónnica la Cortesana.
Cañas y barro.
La Catedral.
El intruso.
Véndense, en esta ciudad, en la Tipografía Mahonesa

Ultimos libros publicados que pueden adquirirse en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva.

| | Ptas. |
|--|-------|
| Albetro Insúa.—«La mujer que agotó el amor» | 5'00 |
| Joaquín Belda.—«El faro de Biarritz» | 5'00 |
| Luis Pirandello.—«El difunto Matías Pascal» | 5'00 |
| José Francés.—«El café donde se ama» | 5'00 |
| Gual Villalbi.—«Memorias de un industrial de nuestro tiempo» | 6'00 |
| Caballero Audaz.—«Los El desterrados» | 3'00 |
| Alvaro Retana.—«Mi alma desnuda» | 5'00 |
| Pierre Loti.—«El casamiento de Loti» | 3'50 |
| Deierre Loti.—«Aziyadé» | 3'50 |
| Luis Pirandello.—«Seis personajes en busca de autor» | 3'00 |
| Armen de Burgos.—«La mal casada» | 4'00 |